

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
52
FECHA
13.03.2017
ROL S.I.I
1270-112

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 79 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3452 de fecha 31-08-2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL ISIDORO CAMPAÑA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE JOSÉ ERNESTO AGUIRRE ORTIZ
N° 3080 Lote N° _____ manzana _____
URBANO sector ISIDORO CAMPAÑA, LAS COMPAÑÍAS
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 27,43 m2 quedando en un total construido de 127,67 m2
en una superficie de terreno de 307,65 m2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROBERTO JACOB JURE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCELA SOTO HERNÁNDEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA


5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D 1		\$ 8.051.363.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 120.770.-
DESCUENTO 90% PROYECTO SECPLAN ART. 12 ORDENANZA LOCAL			(-)	\$ 108.693.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° ***	DE FECHA : ***	(-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 12.077.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2769	FECHA
CONVENIO DE PAGO		N°	***	FECHA
				13-03-2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 52 DE FECHA 13-03-2017

PNP/RVA/ECM



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE